

A LA ATENCIÓN DE D. ALBERTO FABRA PART PRESIDENTE DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Estimado Sr. Presidente:

Ignacio Redondo Aranda, con D.N.I. 48343894-X y Sergio Arroyo Morcillo, con DNI 50058096E, en nombre propio y en representación de las asociaciones Ecologistas en Acción del País Valencià y "Amigos de los Humedales del Sur de Alicante" (AHSA) respectivamente, así como del resto de personas y colectivos abajo firmantes y con domicilio a efecto de notificaciones en apartado de correos 292 de Elche. CP. 03280,

Con motivo de la publicación el pasado día 4 de Diciembre de 2012 en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana del proyecto de Plan Especial de Protección del Paraje Natural Municipal del Clot de Galvany del municipio de Elche,

Como interesados en la conservación de las zonas húmedas de la provincia de Alicante, entre las que se encuentran el Clot de Galvany, el Fondet de la Senieta y el Saladar de Agua Amarga, algunos de estos colectivos y particulares,

Habiendo constatado que el contenido del mencionado documento pretende introducir importantes modificaciones en los usos permitidos y en la calificación urbanística de más de 500.000 m2 del ámbito territorial del Clot, que de aprobarse produciría graves daños a los valores naturales de este paraje, precisamente los que tiene como objetivo proteger este plan especial,

Presentamos alegaciones al citado proyecto durante las primeras semanas del mes de enero, dirigidas a la alcaldesa de nuestro municipio Dña. Mercedes Alonso.

La conservación de los humedales mediterráneos es de interés prioritario por el grave estado de regresión en que se encuentran estos ecosistemas y el interés de las comunidades biológicas que los conforman. El Clot es un espacio natural que cuenta con charcas, saladares, dunas y áreas forestales, ecosistemas todos ellos de alto valor ambiental, por lo que esta combinación de ambientes le permite albergar una importante biodiversidad en una zona con una altísima presión antrópica, lo que ha provocado que en la actualidad se encuentre asediado por los desarrollos urbanísticos del entorno, por lo que el incremento de éstos en el Área de Amortiguación de Impactos del Paraje Natural Municipal supondrá un deterioro importante de sus condiciones ambientales.

Por otra parte, queremos recordarle que los espacios naturales y los valores que en éstos residen, forman parte del patrimonio de los ciudadanos y es deber de la Generalitat Valenciana velar por su protección y evitar la adopción de medidas arbitrarias que favorezcan los intereses privados frente al bien común.

Por lo que los abajo firmantes le pedimos que la Consellería de Infraestructuras Territorio y Medio Ambiente del Gobierno que usted preside rechace la aprobación del P.E.P. del Clot de Galvany en los términos en que han sido presentados por el Ayuntamiento de Elche.

Atentamente,

Elche a 10 de marzo de 2013

[illegible]